

**Acta 024-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Actas de Sesión Ordinarias número 16-2018/2021 y 18-2018/2021, y Extraordinaria 17-2018/2018.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 en moneda nacional) de la partida 614, proveniente de recursos propios, para la realización de la obra “Construcción de la Plaza Principal en la localidad de el Tepozán”

**B).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 1,000,000.00 (Un Millón De Pesos 00/100 En Moneda Nacional), de la partida 614, proveniente de recursos propios, para la realización de la obra “Construcción De Puente En La Calzada De Los Santos”

**C).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 en moneda nacional), de la partida 614, proveniente de recursos propios, para la realización de la obra “Construcción de Andador y Ciclopista San Ignacio-Higuerillas, 2da. etapa en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”

**D).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 924,470.60 (novecientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta pesos 60/100 en moneda nacional), de la partida 614, proveniente del fondo de aportación para la Infraestructura, Social, “Fais” para la realización de la obra “Construcción de Empedrado en el ageb: 0011 en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”

**E).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 en moneda nacional) para la realización de la obra “Suministro Y Colocación de Paneles Solares en el Pozo de Agua Potable la Tarjea, en la Cabecera Municipal”, de la partida 613, “Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones”, proveniente del Fondo de aportación a la Infraestructura Social “Fais”.

**F).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para celebrar y suscribir el compromiso de Incorporación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Programa Entornos y Comunidades Saludables, así como nuestra participación en la Elaboración y Ejecución del Programa de Promoción de la Salud, pertenecientes al Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”

**G).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a suscribir Convenio de Coordinación y Colaboración con el fin de implementar acciones específicas en materia de Ética, Conducta, Prevención de Conflictos de Interés y reglas de integridad, con la Contraloría del Estado de Jalisco.

**H).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar los gastos que se generarán con motivo del Primer Informe de Gobierno.

**VII.-** Asuntos Generales.

## **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número segundo, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

## **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 16-2018-2021, 18-2018-2021 Y 17-2018-2021 EXTRAORDINARIA.**

En el punto tercero del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 16-2018-2021 ordinaria 17-2018-2021 extraordinaria y 18-2018-2021 ordinaria por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 10 diez votos a favor y una abstención del munícipe C. Ignacio Mojica Barba, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

## **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto cuarto no se registró comunicado ni turno de asuntos a comisiones por lo que se dio por desahogado.

---

## **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto quinto de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

## **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 en moneda nacional) de la partida 614, proveniente de recursos propios, para la realización de la obra “Construcción de la Plaza Principal en la localidad de el Tepozán”

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues miren ya leyeron su expediente y traemos varias obras para realizar con recursos propios, yo les pido de favor que se aprueben, estamos ahorita manejando la del inciso a) que es la relativa a la terminación en su momento de la construcción de la plaza del Tepozán, es algo que quedó inconcluso y queremos llevar acabo la terminación para poder ir cerrando ciclos y espacios para generar otros proyectos, este dinero es propio son 4 obras que traes con propios y algunos del Fais.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; yo la apruebo porque como dice aquí para embellecer y hay muchos lugares que embellecer, pero yo creo que hay que darles prioridad a los caminos a las calles, está bien se va embellecer un espacio, pero también la gente nos va a cuestionar, entonces si tienen dinero para reparar los caminos o las calles, sí la voy aprobar, pero sí ver bajo qué criterios estamos aprobando estos embellecimientos.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 112-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 750,000.00 (SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN", proveniente de recursos propios para la REALIZACIÓN de la obra "CONTRUCCION DE LA OBRA, PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZÁN."

**SEGUNDO.** - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

---

**B).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 1,000,000.00 (Un Millón De Pesos 00/100 En Moneda Nacional), de la partida 614, proveniente de recursos propios, para la realización de la obra "Construcción De Puente En La Calzada De Los Santos"

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues igual que la obra anterior esta obra la vemos prioritaria sabemos que hay muchas necesidades y poco dinero, yo creo que en la historia nunca se había visto que con recursos propios estemos sacando obras, este es motivo gracias a todos ustedes que hemos ahorrado cantidades, y pues ahí está el presupuesto de egresos que no me deja mentir y que tenemos que dar las cuentas a la Auditoria Superior del Estado y en nuestro caso al Congreso del Estado aunado al mismo, y estamos tratando de llevar acabo la localización de los focos donde más se requiere para poder hacer este tipo de inversión.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; sí, este es un concurso que está poniendo el de Obras Públicas me imagino, no hay un presupuesto de algún arquitecto, se va a licitar la obra, se va asignar directa, tú lo acabas de decir, se trata de optimizar los recursos, ¿se va lanzar una convocatoria?

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; se va licitar conforme a la Ley de obras Públicas.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; quiero estar en la licitación por favor, ser invitado para darle transparencia a esto, que se invite a todos los constructores y que estemos aquí al pendiente para que sí se optimicen los recursos yo creo que este presupuesto se puede bajar más si se lanza una convocatoria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, de hecho no podemos nosotros erogar la cantidad sin que se haga a través de la Ley de Obra Pública del Estado a través de la apertura de licitación y de la oferta que puedan tener las empresas para poder llevar acabo la realización de la obra y poder generar la terminación de la misma, es otra obra que se tiene que licitar y se tiene que transparentar y que tiene que llevar acabo un cierre de expediente para poderlo dar a conocer a Auditoria Superior de Jalisco y lo mismo cerrar el tema en el Congreso ante el Pleno de todos los diputados, ahorita con la reforma, hay que tener transparencia, estamos de acuerdo, nada más que esto es público, esta licitación, es del dominio público a través de la página del Ayuntamiento, allí podrán ver ustedes y el día que se haga las ofertas de las empresas van hacer el destape de los que oferten y los que tengan mejor condición para poder llevar acabo la ejecución de la misma.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí, nada más como comentaba mi compañero, sí queremos que nos avisen con anticipación para estar atentos ahí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; no sé si se entendió, lo que pasa que esta licitación es del dominio público, se sube a la plataforma de la página del Ayuntamiento y ahí va a salir, ahí puede venir cualquier persona, cualquier interesado, cualquier actor siendo órgano del Gobierno, como Regidores o como parte del gabinete o cualquier ciudadano puede venir para poder hacer oferta y llevar a cabo, pero es del dominio público, no podemos nosotros, o al menos que se haga la invitación.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, preguntó; lo que ellos quieren es que se les notifique cuándo va ser.?

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; claro como regidores tenemos ese derecho que nos notifiquen para estar y darle transparencia.

Sandra En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, preguntó; en la licitación?.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; por favor.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 113-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 1000,000 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN” proveniente de recursos propios para la REALIZACIÓN de la obra “CONTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALZADA DE LOS SANTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.”

**SEGUNDO.** - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

**C).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 en moneda nacional), de la partida 614, proveniente de recursos propios, para la realización de la obra “Construcción de Andador y Ciclopista San Ignacio-Higuerillas, 2da. etapa en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; gracias pues igual este \$ 1'100,000.00 (millón cien mil pesos 00/100 m.n.) se está destinando para seguir con el proyecto de la construcción del andador de lo que viene siendo de la cabecera municipal a la comunidad de Higuierillas, es un aventón que se le va a dar un poquito más con recursos propios posteriormente viene lo del Estado, es una licitación especial que trae el Estado municipal de formas de lo federal no tenemos nada entonces si les pido que se apruebe también esta para poder llevar a cabo el desarrollo, fomentar eso al respecto.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, preguntó; ¿para cuánto está contemplado?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; es de un millón cien y el alcance de acuerdo a la plataforma que se va a lanzar para poder llevar a cabo la licitación, se tiene tentativo a que lo oferten los constructores y el que mejor calidad y alcance tenga, es el que se la va a llevar, no podemos determinarla, estamos queriendo que sean 450 cuatrocientos cincuenta o 500 quinientos metros.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, preguntó; ¿porqué con este presupuesto ya tienen que tener contemplado dos proyectos Obras Públicas, más o menos no?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; se autoriza con este \$ 1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 010/100 m.n.).

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, preguntó; ¿unos cuatrocientos metros?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; de 4,500 cuatrocientos cincuenta más o menos, llega más o menos a donde es la entrada a con el difunto Jesusito Orozco.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; kilómetro 780 setecientos ochenta al 2,200 dos mil doscientos son más o menos 428 cuatrocientos veintiocho lo que está considerado en este proyecto.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; pues igual que nos avisen cuando se vaya a licitar.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comentó; nada más aquí en el punto lo que veo interesante en esta licitación, se le convoque a la empresa que vaya a quedarse con la obra a que haga de una vez lo que es el plantío de arroyo porque sí estamos muy necesitados del mismo, ósea que se pueda mejor que le quiten unos 20 veinte metros al andador, pero le arreglen un poquito de arbolitos, pero que estén en base a lo que son los lineamientos porque acuérdense que nos acaban de poner unos árboles que no están de acuerdo a los lineamientos; es decir son árboles que van a crecer extremadamente altos y van a tapar ahí, entonces sí es interesante que o me gustaría pues que en esta gestión el proyecto incluya árboles, que se fijen en lo que es la imagen, ahí dice que no incluye lo que es la luminaria ni los árboles, entonces es interesante agregar eso; y por otro punto hay que acordarnos que hay muchos caminos que están ahí de salidas a los ranchos, entonces tienen que ver desde las personas que van a caminar y las personas que viven en sus ranchos, ahí porque lo que es algunos andadores no los hacen adecuadamente y se están sumiendo ya pues por el mismo paso de los vehículos, entonces sí es necesario que se le haga un tipo empedrado con cemento en esa parte donde van a bajar los carros que se haga de una manera bien aunque sea un poquito un medio metro pero que sea algo realmente duradero, no algo pasajero, que nada más nos levantemos el cuello.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; sería plantearlo por parte de los contratistas.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 114-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614, proveniente de recursos propios, para la realización de la obra “Construcción de Andador y Ciclopista San Ignacio-Higuerillas, 2da. Etapa en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”

**SEGUNDO.** - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

---

**D).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 924,470.60 (novecientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta pesos 60/100 en moneda nacional), de la partida 614, proveniente del fondo de aportación para la Infraestructura, Social, “Fais” para la realización de la obra “Construcción de Empedrado en el ageb: 0011 en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues bien, este es otro aspecto de otra obra que se pretende a través de otro recurso que se etiqueta al Municipio, aquí tenemos otra necesidad de cumplir con muchos lineamientos para no poder caer en errores, para poder después nos estén previniendo y en su momento complementando detalles que podemos obviar desde este momento en lo que viene siendo porcentajes para lo que es empedrados, concretos, para desarrollo social entonces se tiene que hacer la división de acuerdo a las reglas de operatividad y eso es lo que estamos proponiendo para poder llevar a cabo ese desarrollo de esa totalidad.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; en el mismo sentido de lo que decía ahorita el Regidor, que se contemple el plantar árboles es muy importante, yo estuve en una reunión de comisión y estamos en eso, necesitamos plantar árboles para que haya mucha reforestación, entonces si te encargo que se vea eso que el de Obras Públicas gire instrucciones y que haya espacios para los árboles, yo creo que eso es lo principal ahorita en este cambio climatológico, que se dejen los cajetes y que se usen, que de verdad se planten.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; tenemos una duda, vas arreglar las 2 dos calles, pero va hacer solo la calle Aldama porque aquí dice área a trabajar, entonces solo va ser una no dos, teníamos la misma duda los dos, pero solamente la calle Aldama?, porque están señaladas aquí.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; sí, es la calle Aldama, esta otra que esta señaladamente, aquí seguramente se le quedó a Pozzo, pero los vecinos no tienen interés, ellos quieren pavimento, concreto, entonces esa no entra; yo creo se le quedó a Pozzo, pero si solamente la Aldama donde si hay disponibilidad de la gente.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, pregunto; ¿va haber aportación también de los beneficiarios?

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, respondió; sí,, tienen que aportar, entonces debe de haber disponibilidad de los beneficiarios para arreglarles y a esta otra que esta abajo nos dijo que solo que fuera concreto y si no pues no, entonces lo descartamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; tiene que ser con el AGEB, es vulnerabilidad que existen por parte de las regiones y que lo maneja el INEGI.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 115-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 924,470.60 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 60/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN” proveniente del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social, “FAIS” para la REALIZACIÓN de la obra “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL AGEB 0011 EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.”

**SEGUNDO.** - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

---

**E).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 en moneda nacional) para la realización de la obra “Suministro Y Colocación de Paneles Solares en el Pozo de Agua Potable la Tarjea, en la Cabecera Municipal”, de la partida 613, “Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones”, proveniente del Fondo de aportación a la Infraestructura Social “Fais”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; gracias, pues bien como dice el dicho, que cada quien sabe lo que carga en el saquito, a nivel nacional yo veo y todos los que estamos aquí presentes, que está una austeridad en ahorrar muchos recursos de muchos fondos y partidas del Gobierno Federal y con eso afecta a los Estados de la Republica y específicamente a los 2,463 dos mil cuatrocientos sesenta y tres municipios del País, es el caso que ya lo leyó el secretario, tenemos un aumento del 20% veinte por ciento aproximadamente del pago de energía publica eléctrica en lo que viene siendo luz y extracción del agua; entonces ahorita lo que estamos aprobando nosotros como Cuerpo de Regidores, es llevar acabo el ahorro de lo que viene siendo el pago de energía con motivo de la colocación de las luminarias que ya vamos a empezar a ahorrar y con motivo de la colocación de los paneles también ahorraremos con la extracción del agua y son cosas que también le damos para que la ecología de nuestro sistema se esté llevando a cabo en materia de reforestación y conservar el que tenemos, son cambios climáticos muy interesantes que vienen en todo el mundo y nosotros tenemos que ahorrar. Sabemos que Recursos Federales, no ha habido y no sé si vaya a ver o no, en el Estado ya está claro, nos van apoyar bastante, la verdad va a ver muchas obras que ustedes van a ver reflejadas en unos días más que van a licitarse a través de la plataforma de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, a través de SIOP y con ello vamos a generar el crecimiento en muchas áreas de nuestro municipio, entonces pues ahorita lo que traemos nosotros es de llevar a cabo la innovación; son obras que a lo mejor no se ven, no nos van aplaudir, no nos vamos a levantar el cuello, pero son necesarias para que las próximas administraciones gubernamentales en nuestro municipio tengan aspectos, tengan economía para poder hacer más obra con recursos propios, aquí ustedes ya están viendo que estamos llevando a cabo la licitación y el planteamiento de varias obras que se van hacer con recursos propios y les aseguro que para la próxima administración, esté quien esté, el color que sea, van a tener mucha más cantidad, van a pagar mucho menos energía publica eléctrica, van a pagar mucho menos luz con la extracción de agua de los pozos con motivo de la colocación de los paneles que van hacer por \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) y que posteriormente vamos a dar a conocer más y es la forma de ir revolucionando para poder generar esta innovación que nos está apretando y que aunque diga el Gobierno Federal que no están aumentando los precios de la canasta básica, pero se ve reflejada otra situación y tenemos que manejar esa manera.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; yo estoy de acuerdo con la innovación con la modernidad, en lo que no estoy de acuerdo es en las formas, dónde está el proyecto, dónde está el estudio de mercado, el proyecto, que

empresas van a venir hacerlo, los presupuestos de los paneles, aquí está diciendo que aprobemos \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), como vamos aprobar \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) si no sabemos cuánto cuestan nuestros impuestos, quienes son las empresas que van a venir, tenemos la responsabilidad.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; es que eso es lo que vamos a licitar.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; aquí está diciendo que aprobemos y al aprobar ya lo licitaron ustedes, yo quiero el proyecto para poder aprobar primero, díganme quién es la empresa, los presupuestos; como lo que paso con las luminarias, este creo que aquí tienen una responsabilidad y si vamos autorizar el dinero del Pueblo, denos información para nosotros también generar esa información al Pueblo.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas dice que se debe de convocar, licitar públicamente y que se invitan a 5 cinco diferentes empresas como mínimo, o mínimo tienen que estar inscritas 5 cinco en la licitación, entonces nosotros hacer el proyecto, la empresa tiene que venir a ofrecer por eso hay reunión de visita en lugar, reunión de apertura de sobres y demás, porque ellos son los que tienen que proponerla y la mejor propuesta, quien con los \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) haga mejor el proyecto o nos proporcione más paneles solares, porque pues hay muchas marcas, muchas empresas, entonces se aprueba licitar \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) por el proyecto, ¿que incluye el proyecto? pues ellos van a venir a ver y a lo mejor van a decir, se necesita una estructura de tal medida, o sin estructura, ajustan tantos paneles solares, hay que adecuar el terreno y demás, no sé, entonces se aprueban 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) que lo que se ajuste al proyecto que ellos propongan, el que mejor ofrezca pues es el que va a ganar la licitación.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿ósea nosotros aprobamos y ustedes disponen?

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, respondió; nosotros no.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Haber Pepe, déjame te comento, discúlpame yo creo que para esto hay que ponernos a leer un poquito más, hay una plataforma en la Ley del Estado de Jalisco, en la cual hay una Ley de Obra Pública, en la cual se tienen que licitar y se tiene que especificar a través de trámites como si fuera una escalera, escalón por escalón, ahorita el escalón en el que estamos, es llevar acabo la aprobación del gasto del costo de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) para que de acuerdo a la Ley de obra Pública Estatal las empresas que tengan interés con motivo de que se meta en llevar a cabo una propuesta, ellos va a venir, son cuando menos mínimo 5 cinco dice la Ley, entonces ellos van hacer su oferta, si ocupan meter relleno, con base, con tierra o con lo que quieran, es una cantidad, lo que viene siendo la colocación es otro, la estructura es otro, entonces el que mejor lleve a cabo esto es el que lo va hacer; hay un comité de Obras Públicas en el Municipio de San Ignacio que es el encargado de llevar acabo el control y el trámite de la licitación, créanme que yo soy el más interesado en que las cosas se hagan conforme a derecho porque al fin y al cabo y al final del día, yo soy el que doy la cara ante la Auditoria Superior del Estado y ante el Congreso, luego entonces, si soy el más interesado en que se hagan las cosas transparentes y de la mejor manera, pues lo tengo que abrir así, pero a veces el mecanismo es de participación ciudadana que no podemos entender o no entendemos y que estamos para dirimir las dudas pero hay que hacerlo de una forma adecuada, por eso les digo, hay varias ramas de cómo podemos llevar acabo las licitaciones; una es a través del Comité de Adquisición Gubernamental como lo hicimos con las lámparas, el otro es a través de la Ley de Obra Pública que viene siendo este, lo que son los de Infraestructura de Desarrollo en la Ciudad, otro es el de forma directa donde no rebasa la cantidad, entonces a través de ponernos a leerle ves en donde estamos escalonados para poder generar el evento. Si hay algún requisito que se nos pase a la autoridad municipal, créanme que la Autoridad Estatal a través de la Auditoria nos lo hacen llegar, nos lo van a señalar y no lo van aventar para atrás, yo soy el más interesado en que se hagan las cosas de la mejor manera.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; sí que bien, pero yo también estoy interesado y quiero ver el proyecto si no me das el proyecto como quieres que apruebe, discúlpame \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) ¿pero ¿dónde está el proyecto?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; y no nos vamos a entender, el proyecto lo va traer la empresa que va ser interesada en



llevar acabo la ejecución de la obra, van hacer mínimo 5 cinco y ellos van decir, sabes qué, yo te propongo a tanto el panel a tanto la estructura, a tanto el mamposteado, a tanto esto y va venir otra y esa esto, esto y esto y la que mejor ofrezca esa es la cantidad, ese es el proyecto esa es la siguiente etapa.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; bueno pues siempre nos han entregado proyectos antes de que aprobáramos, discúlpame, pero diario nos daban proyectos, ahora no nos han entregado. Estoy a favor de la modernización, a favor de que haya economía, pero no en las formas, si no me entregas un proyecto como le voy a explicar yo al Pueblo qué estamos autorizando, si la gente dice estas autorizando y no sabes ni el proyecto ¿que estas aprobando? porque si me preguntan, si me dicen, así tal cual te lo digo, así me lo dicen, qué estás aprobando si ni siquiera te entregan el proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; te vuelvo a repetir, el Pueblo te va a decir muchas cosas.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; si, pero la obligación de nosotros es decirles y la obligación de ustedes es presentarnos un Punto, entregarnos el proyecto para ver qué es lo que estamos haciendo.

---

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pero hay etapas Pepe, hay términos, hay lugares y hay espacios en los cuales tenemos que ir caminando, ahorita nada más es llevar acabo el aprobar el gasto de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) para la colocación y luego entonces la Ley de Obra Pública establece que el siguiente paso es llevar acabo la apertura a través de bases para que las empresas lleguen y ofrezcan la puja para poder ejecutar la obra; va haber 5 cinco mínimo y de esos va ser el tema, es la parte del juego y eso no es parte mía, el Estado de Jalisco nos lo está dando a nosotros, somos un Municipio el 125 ciento veinticinco que tenemos que cumplir con lo que el Estado nos da, yo como autonomía del 115 ciento quince Constitucional no puedo rebasar lo que el Estado me diga para no tener problemas ni Autoridad Jerárquica Superior inmediata es el Estado de Jalisco, en todos los ámbitos y estoy con ellos y como es un Recurso Federal nos tenemos que basar para poder llevar acabo, créanme que ahorita los dineros, los recursos están bien transparentes, si hace algo uno mal, nos lo van a echar para atrás y ahí se van a quemar a perjudicar al Presidente y el Tesorero, entonces vuelvo a repetir hay tiempos, hay espacio, hay lugares, hay términos para poder llevar acabo ese tipo de proyectos que no lo puede hacer el Director de Obras Públicas porque sería adelantar lo que no tenemos, las mismas empresas van a dar su proyecto, el mejor, se van a esmerar para que nosotros a través del Comité de Obras Públicas del Municipio de San Ignacio que está compuesto por un Consejo Ciudadano, en un momento establecido por todos nosotros y es como lo van aprobar.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; ¿mi duda era del Fais, se manejan los \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), o más \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) del Fais y \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) del Municipio, o como se maneja el fondo del Fais?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; en esta ocasión cada aspecto, cada concepto, tiene lo que tiene que especificar uno es participativo, el otro es directo, el otro es en concretos, el otro es en empedrados, el otro es en caminos, el otro ósea tiene muchas ramas y te metes tú al concepto y es como tienes que sacar para poderlo licitar y cada uno tiene su formato.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; entonces nada más son \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.)

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; solo \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.)

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; si me hubiera gustado que anexaran el proyecto porque así lo analizaba, pero si los beneficios más a fondo es que se vuelva más eficiente el OPD como te comentaba, ósea hay quejas de los ciudadanos, hay costos muy elevados, estamos pagando el agua más cara que Tepatlán, están muchas fugas, no se atienden. A mí me toco estar presente cuando fue una persona a pagar el agua, dice que ella duró como un mes fuera, dice no tenía agua en el aljibe y le estaban cobrando elevadísimo el costo, entonces yo creo que así como vamos aportar hay que exigirle al OPD que sea más eficiente y que se vea. No nos vamos a parar el cuello, no

se va a notar, pero que se vea reflejado, que si se vea reflejado en el costo, que se bajen los costos, al reducir el pago de la electricidad yo creo que si tiene que reducir el costo del consumo; porque no vaya a pasar como cuando suben el costo de la carne, baja el precio del animal y el producto se quedó ya estático, bueno, yo sé porque yo lo consumo todos los días. Entonces si sería bueno que se viera el antecedente, la eficiencia de la OPD en los costos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; sí, vuelvo a repetir, aquí el Gobierno Federal a través del gabinete no nos establece a todos los mexicanos que ha habido un 30% treinta por ciento de aumento, entonces este 30% treinta por ciento de aumento a todos los Municipios nos esta fregando, vean en Arandas, vean en Tepa, vean en todos los Municipios, nos están ahorcando, ese es un as que tenemos aquí todos los 2,463 dos mil cuatrocientos sesenta y tres Municipios del País que aparentemente el Gobierno Federal con su plan de austeridad nos está asfixiando y si no innovamos nosotros en tratar de reducir no vamos a pagar, va a desaparecer el OPD se va hacer municipal y vamos hacer un caos. Y esto quien lo va a gozar, va ser el próximo que se ponga en la lista, ese es el que lo va a gozar.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; no; y sobre todo nuestras familias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; pero en sí, es la reducción del costo de pago porque ya es un 30% treinta por ciento de aumento y el Presidente de la Republica nunca nos lo dice y yo lo estoy diciendo públicamente, es cierto, no me puedo equivocar; diferente al Estado, ellos sí nos han apoyado con temas con todo el Recurso sin ser participativo, yo me quedo callado porque ellos saben las necesidades, una es a toda máquina, otra lo que viene de FONDEREG, otro lo que viene del FISE, son temas que traen, el tema de llevar acabo el 100% cien por ciento para el beneficio del desarrollo y vienen dirigidas, pero en esta que tenemos nosotros la obligación de licitarlas y llevar acabo muchísima deuda se nos dificulta mucho, entonces lo más esencial en la respuesta a tu pregunta, es aumento del 30% treinta por ciento de cuando entró Andrés Manuel López Obrador del costo del pago de la energía pública, entonces necesitamos amarrarnos.

En uso de la palabra la Sindica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; de echo ahorita que comentaba el Presidente en relación a FONDEREG, es por eso que se está pudiendo hacer Obra Pública con recursos propios, por el apartado que se tenía para aportarle al FONDEREG; no se va a necesitar porque va ser todo del Estado, entonces es por eso que estamos presentando las otras Iniciativas en los otros proyectos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; y el Estado nos deja el margen para hacer otras cosas, pero porque tienen la responsabilidad y saben de la necesidad de los municipios del Estado de Jalisco que tenemos cada uno, sabes que te doy todo para que tu tengas forma de poder hacer otras cosas, si no nos asfixian, yo creo que Oaxaca tiene que hacer lo propio, Durango también, Chihuahua igual, entonces yo aquí al Gobernador, yo lo veo que saca Decretos pero es en beneficio del desarrollo de la gente.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; que bueno que lo aclaras porque luego la gente nos cuestiona.

En uso de la palabra la Sindica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; si por eso es la situación, por eso son los recursos propios porque lo que estaba apartado para FONDEREG y para FOCCOSI no están pidiendo la participación del Municipio, entonces eso es el beneficio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; y ellos van hacer la obra directamente en el estado ellos van hacer todo.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comentó; para pedir estos \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) no tienen ni una idea en cuanto ya más o menos, yo acabo de instalar unos paneles solares para lo cual pedí algunas empresas, uno me salía \$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.), otro \$ 170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.) se hizo una sociedad dijo, si me compran de 600 seiscientos paneles para arriba, les llevamos nuestros recibos me hicieron un avalúo más o menos de \$ 180 ciento ochenta que me los habían hecho, me bajaron a \$ 125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.); yo creo que ustedes ya deben de tener más o menos la luz que se gasta y saben los paneles que se gasta más o menos, o sea deben de entender ya que hayan tratado con la persona, sabes qué hazme un avalúo aquí para saber en cuanto nos sale, ellos piden el recibo no lo tienen.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; se pretende, tengo el conocimiento porque se hizo un proyecto para la planta tratadora de agua, pero el Estado nos lo pidió porque es un Proyecto Federal que a los Municipios que tengan Planta Tratadora los van apoyar con instalación de paneles solares; entonces el muchacho de Desarrollo Rural hizo el proyecto para presentarlo haya de acuerdo al gasto de energía eléctrica de la planta tratadora, él hizo una investigación de mercado para ese que si nos

pidieron el proyecto considerando ese precio, se pretende que se instalen 470 cuatrocientos setenta, 480 cuatrocientos ochenta paneles en el pozo porque también se debe de considerar todo, ósea se va porque no está cerrado pero eso el OPD lo va hacer ellos, van abrir cimientos, van a levantar la tela de alambre, entonces más o menos por el proyecto que el presentó para la planta tratadora se pretende que sea entre 450 cuatrocientos cincuenta a 480 cuatrocientos ochenta paneles solares por esta cantidad de dinero, pero es lo que nosotros necesitamos convocar, lanzar la convocatoria por medio de la Ley de Obras públicas y las empresas van a ver a el Municipio de San Ignacio pretende gastar \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) para instalar paneles solares y ellos van a tener oportunidad de venir a presentar sus proyectos, antes pueden pedir información de donde va ser, como es el terreno, esta cercado, no está cercado, todas esas situaciones para poder; les dan también ciertos días de acuerdo a lo que dice la Ley de Obras Públicas para que ya presenten su proyecto.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comento; a mí se me hace mucho dinero porque más o menos si los paneles salen a \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) se tendrían que instalar más de 700 setecientos como 706 setecientos seis, esos ya temporal.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; pues sería cuestión de.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; en ese tema también se ocupa calidad, ósea ellos van a decir de la calidad fulana que tienen esos márgenes de calidad se colocan tantos, de la calidad fulana se colocan tantos, ellos tiene el recibo del pago que hacemos mensualmente, en base a eso van hacer su oferta, nosotros ni vamos a meter la mano, les vuelvo a repetir, hay un Comité Ciudadano de Obras Públicas del Municipio que es él que va a deliberar y a dar cual va ser la mejor empresa para que ejecute la obra.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; yo quiero hacer un comentario un poquito más ilustrativo o un ejemplo; cuando uno tiene un proyecto de cualquier instancia ya sea comprar un vehículo, hacer una construcción de casa, cuando vas a contratar un arquitecto tú tienes que saber qué cantidad es la que tu dispones para poder hacer una obra, para poder hacer una construcción de una casa o comprar un vehículo, entonces el primer paso que nos refleja la Ley de Obras Públicas es tener una cantidad disponible, que es la que vamos aceptar nosotros para posterior poder decirle a las diferentes empresas como van a licitar o en base a que presupuesto tienen que ajustar ellos, sale vale, entonces si yo quiero una casa voy hacer una casa de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) le voy a dar al arquitecto, quiero una casa de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) y él me va decir, bueno sí pero nada más te va ajustar una planta, no te va alcanzar hacer otro proyecto, o tengo un presupuesto de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) para un vehículo, no puedo comprar este carro, solamente este carro, que quede claro, nada más es lo que es la aprobación ahorita, es la cantidad del costo que tenemos para de ahí cuando se haga la licitación que tiene que ser en base a Ley de Obra Pública, se pueda hacer adecuadamente simplemente tienen que tener un presupuesto para poder hacer una casa, pues ahora sí más explícito.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; está correcto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor, 2 dos en contra de los munícipes C.C. José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro y 1 una abstención del munícipe Ignacio Mojica Barba; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comentó; que quede asentado en el acta que no se me entrega el proyecto por lo cual lo voto en contra.

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 116-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 4,000,000 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), para la realización de la obra “Suministro y Colocación de Paneles solares en el Pozo de Agua Potable La Tarjea, en la cabecera municipal” de la partida 613 “Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones” provenientes de recursos del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social “FAIS”.

**SEGUNDO.** - Se aprueba se firmen los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes para la ejecución de la obra señalada.

---

**F).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para celebrar y suscribir el compromiso de Incorporación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Programa Entornos y Comunidades Saludables, así como nuestra participación en la Elaboración y Ejecución del Programa de Promoción de la Salud, pertenecientes al Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múncipes;

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; Bien esta es una situación, no creo que se vaya a votar en contra, es una situación favorable pues para la comunidad en referente a esta área, el área de Salud ha tenido muchos declives sobre todo en el Municipio, aunque nos dicen las estancias más cercanas que es la jurisdicción número 3 tres, somos de los Municipios que tenemos más médicos, pero sí estamos batallando un poquito, entonces ellos no disponen de un presupuesto físico y económico referente a los centros de salud, entonces nosotros como municipio los apoyamos con lo que viene especificando aquí en el punto ya lo venimos haciendo, solo es darle un poquito más de formalidad para que estén enterados en qué se gasta el dinero, no son gastos muy importantes pues a lo mejor no pesan, un perifoneo \$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), copias que vienen y las sacan aquí, pero la finalidad es que el centro de salud esté funcionando adecuadamente con lo poco que tenemos, aprovechando el punto me da gusto hacerles saber que gracias a las gestiones del Presidente y del Comité de Salud con el Consejo de Salud vamos a tener médicos pasantes aquí en el municipio, probablemente nos van a llegar 2 dos, que nos van a llegar, ya llegaron y se presentaron para poderlos rolar en los centros de salud y si todo sale bien en comunidades de la Trinidad, Zacamecate y en la Comunidad del Cerro Gordo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; Te quiero comentar que la gestión la hice yo directamente con el Dr. Hugo Bravo, no sé si no estabas enterado, pero fue después de la reunión que tuvimos aquí de salud y que les dije que iba hablar yo con él, eso es un hecho, pero fue la gestión directamente de mi parte.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Nada más un detalle porque creo que estamos en canal diferente, una cosa es lo que nos va apoyar a través de la Dra. Consuelo Robles en donde está en la dirección de apoyo a Gestión Municipal el Doctor Hugo, que esa es otra cosa que no ha llegado y otra es de la Universidad de Guadalajara que ya llegaron los pasantes, entonces para no hablar en tema diferente, Hugo nos está echando la mano, inclusive para que se nos equipe el Centro de Salud, la casa de salud del Zacamecate y poder reabrir nuevamente la de la Trinidad, y ya si en su momento hay un presupuesto del Estado como están ustedes gestionando para que se quede el médico ahí ya pagado por la Secretaria hay que hacerlo, pero por lo pronto ya tenemos gestionado los médicos pasantes de la Universidad de Guadalajara que son de Cualtos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Sí, lo que me dijo el Doctor es que los médicos pasantes es lo que es el apoyo de su parte, incluso en días pasados hablé y me dijo que iban a llegar a finales de este mes o a principios de Agosto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; ya vinieron.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, respondió; Sí ya vinieron.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; vinieron los de la UDG, estamos en canales diferentes.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comentó; Pero son prestadores de servicio los que dijo el doctor.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; Haber, sí me gustaría hacer un comentario, como dicen por ahí, "haiga sido como higa sido" lo importante es que ya están aquí, en realidad no me interesa saber quién y cómo y cuándo, podría echarme yo también de mi cosecha, yo fui el que habló con la Rectora la última vez me mandó hablar con su secretario, pero en realidad no se trata aquí quien hizo y cómo lo hizo, lo importante es que ya los tenemos, obviamente cada quien puso su grano, tanto los de la Comisión, como los del Consejo, como el Presidente, hasta la maestra Doris y Tania que estuvieron al pendiente para poder hacer algunos trámites en la plataforma para que pudieran llegar los pasantes, todos pusimos nuestro granito, no quiero desprestigiar el trabajo de nadie, todos somos a causa de lo mismo, somos un equipo y no vamos a poner nombres, si fue Cleofás, usted, yo, quien haya sido, vamos a ponerle el Ayuntamiento hizo lo posible para que tengamos aquí dos pasantes.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; Sí, me parece bien pero creo que también se tiene que reconocer cuando alguien pone parte de su esfuerzo para que se logre algo, entonces sí hay que reconocer, yo creo que no demerita a nadie y sin embargo sí se le da el lugar, honor a quien honor merece cuando se hace algo y no demeritar a nadie más, pero simplemente yo creo que sí se debe reconocer el trabajo que se hace.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Y felicidades señora, la verdad son cosas que son en beneficio del desarrollo de nuestro municipio, específicamente para salud.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

#### **ACUERDO # 117-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba por el H. Ayuntamiento, se incorpore al municipio dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables, así como nuestra participación en la elaboración y ejecución del Programa de Promoción de la Salud trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

**SEGUNDO.** - Se aprueba colaborar en la medida de las posibilidades con:

- Toldos para las ferias de salud;
- Ambulancia en caso necesario;
- Apoyo del Grupo de Brigada;
- Apoyo de electricidad para el trabajo de mastografía cuando viene el camión;
- Apoyo de vehículos para campañas de vacunación y atención de personas en las Rancherías y cuando se requiere.
- Perifoneo
- Copias fotostáticas de material que se requiera y volantes.

---

**G).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a suscribir Convenio de Coordinación y Colaboración con el fin de implementar acciones específicas en materia de Ética, Conducta, Prevención de Conflictos de Interés y reglas de integridad, con la Contraloría del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues bien este tema es llevado a cabo en los diferentes plenos de Gobierno el Federal, Estatal y Municipal deben de firmar Convenios para llevar a cabo la integración en materia de anticorrupción que incluye entre otras cosas la suscripción del Convenio de colaboración con el fin de implementar acciones específicas, ya lo dijo el Licenciado en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de intereses y reglas de integridad, si no lo hacemos nosotros como Ayuntamiento como Regidores la aprobación de la suscripción de este Convenio simple y llanamente no nos van a llevar a cabo en la lista para poder generar este interés para el desarrollo de nuestro municipio.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 118-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba por este H. Cabildo la suscripción por el LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndico y LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General, del Convenio de Coordinación y Colaboración que tiene por objeto la implementación de acciones específicas en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad, con La Contraloría del Estado de Jalisco y demás dependencias estatales involucradas.

---

**H).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar los gastos que se generarán con motivo del Primer Informe de Gobierno.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Pues bien se acerca lo que viene siendo la elaboración del Primer Informe de Actividades de esta administración que estamos llevando a cabo año con año, nosotros damos un monto para que se cubran los gastos en muchos temas; a través del Gobierno del Estado específicamente el Lic. Alberto Esquer nos está ayudando con unos detalles y queremos llevar a cabo también ahí en el mismo lugar lo que es la Feria Agroalimentaria, lo que es el Certamen, lo que viene siendo el Informe de Actividades en ese mismo espacio para poder optimizar y poder generar el reducir costos y creo que si vamos a tener respuesta favorable por parte del Lic. Esquer, el otro día hablé con él, tuve un reunión en Casa Jalisco y me dijo de palabra que sí y siempre lo que nos dicho nos ha cumplido, esta por ejemplo lo del rastro, esta por ejemplo lo de la Casa Ejidal y tengo confianza que nos va echar la mano.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; sí yo le decía a la Regidora Claudia que hay prioridad, en este Municipio hay carencias grandes, calles sin drenajes, empedrados, de verdad carencias grandes como para gastar \$ 63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) en un Informe, creo que es excesivo totalmente, tienes un Director de Promoción de difusión Emmanuel, es muy profesional, que bien lo puede hacer sin costo porque es un trabajador del Ayuntamiento, entonces si veo demasiado excesivo el gasto, estoy totalmente en contra de este tipo de gastos porque estamos para utilizar los recursos, no para tirarlos, repito hay calles sin drenajes sin empedrados muchas necesidades en nuestro Municipio estoy totalmente en contra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí adelante.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; igualmente de mi parte y aquí veo que está pagando el diseño de una revista entonces me imagino que aparte de estos \$ 63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), falta el pago para que hagan las revistas entonces va aumentar.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; no va haber revista.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; dice video profesional del primer informe y diseño de revista.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; no, este es nada más el video, no va haber revista por lo mismo para no generar más costo, con la revista se eleva muchísimo, para no gastar y además se desperdicia, la gente ni se la lleva, ni la lee, nada más es el video porque se tiene que mandar a Secretaría General de Gobierno en video.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; miren la Constitución General del Estado de Jalisco obliga al orden de Gobierno rendir actividades de su informe, de lo que es a través de sus acciones y de sus rendimientos tanto en la Federación, al Estado y a los Municipios; entonces yo aquí no le veo ningún detalle que vaya a desviarse ningún recurso más de que estamos cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos, para muestra un botón podemos ir a Arandas a Tepa a San Julián y todos hacemos lo mismo bajo un mismo lineamiento que nos manda como plataforma del Gobierno del Estado porque viene un representante por parte del ejecutivo estatal y él da a conocer en forma oportuna lo que se hizo en el municipio en costos y demás para poder meter a Auditoria y poderlos especificar.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 7 siete votos a favor 3 tres en contra de los municipales C. José Luis Ramírez Orozco, C. Martha Elena Uribe Navarro, y el C. Ignacio Mojica Barba y 1 una abstención de la C. Claudia Inés Orozco Morales; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 119-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural) la cantidad de \$ 63,000.00 (Sesenta y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para gastos relacionados con motivo del Primer Informe de Gobierno.

**SEGUNDO.** - Se autoriza al Presidente Municipal, José Cleofás Orozco Orozco, Síndico Municipal, Sandra Ríos Arriaga, Encargado de Hacienda Municipal, Mario Alberto de la Cruz Fuentes, a efecto de que suscriban el contrato de prestación de servicios con grupo Visión para la elaboración del video del Primer Informe de Gobierno.

---

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

**1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.**

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; muchas gracias, buenas tardes el pasado lunes 15 quince de julio se llevó a cabo el casting para elegir a las candidatas a Señorita San Ignacio 2019 dos mil diecinueve participaron 5 cinco chicas de las cuales se quedaron 3 tres de acuerdo a los requisitos de la convocatoria y a la puntuación que dieron los jurados que vinieron a presenciar el evento el lunes que fue la

presentación de las chicas ahí en Casa de la cultura, que se presentaron al casting ya posteriormente se les habló, se les indico quienes eran las que se quedaban para participar en el certamen, habrá una presentación el día 27 veintisiete de julio en el Terra Bar a las 9:00 nueve de la noche y después el 28 veintiocho de este mismo mes será la presentación en el kiosco aquí para todo el Pueblo; tenemos pensado el certamen para el día 14 catorce de Septiembre, no se todavía si ya haya quedado fija esa fecha, ya les avisare lo avances que vayamos teniendo respecto a esto. El otro punto era de acuerdo a los baches que hay en la Cabecera Municipal por las calles que normalmente transitamos, algunas de las principales hay algunos baches muy grandes, yo creo que debido también algunos a las instalaciones de agua potable que no cierran bien yo ya les había comentado en reuniones anteriores que hace falta que pongan más atención en eso, hay un hoy muy grande aquí por la calle Prudenciano Patiño en la esquina de con los Arévalos, estoy segura que si alguien cae allí es imposible que la libre porque debido a las lluvias, entonces se hacen más grande el problema, entonces nada más para tomarlo en cuenta tener presente, el de agua potable del OPD de agua potable y también servicios municipales si pueden atender este tema.

## **2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; en días pasados estuvo un comerciante de aquí del municipio sin decir nombres preocupado porque se va a poner un negocio a un lado de él y es del mismo giro, sabemos que no se puede hacer nada, es imposible de pararlo porque es un giro blanco así lo podemos llamar, no es un giro restringido; si hubiera sido un giro restringido a lo mejor hubiéramos trabajado en ello, yo como regidor de comercio pues los atendí al llamado, te informo Cleofás que yo creo que si sería bueno y prudente que le pasaras el dato al Director de Padrón y Licencias que es Mario para que se sensibilice perdón con la ciudadanía, somos del Pueblo nos conocemos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿dónde está para poder yo tomar cartas en el asunto?

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; ya te diré para no exhibir, pero si te pediría que le digas que sí se sensibilice con la gente, que si alguien viene a pedir un permiso y es gente de fuera; yo soy el Regidor de Comercio que veamos la situación, que me llame y que veamos de qué modo, se puede prácticamente, se le puede decir así, ponerle trabas; para que la gente de aquí este primero, sabemos, te lo repito que es un negocio blanco, entonces no podemos, el director tiene que dar, tiene que aceptar no; pero sí que se sensibilice, que sea más prudente y más que se informe con la gente que de veras trate de ser más humano con la gente de aquí, para que busquemos el modo que me notifique cuando hay permiso de alguna licencia aunque sea giro blanco, lo repito, pero que veamos el modo de ayudar a la gente de aquí, está muy preocupada esta persona, dice que voy hacer yo, ya estoy entrando en edad, me van hacer correr, ya te diré quien es, te digo primero si le pases el dato que le digas que tengan más tacto, conoce a la gente de aquí, puede ir a decirme, oye mira están poniendo aquí, oye Regidor Pepe como le hacemos, que vengan, que donde está, que seamos un poquito más humanos con la misma gente de aquí te lo pido de favor que le digas. Y ya te diré quién es esa persona para no exhibirlo, pero de favor te lo pido que le digas.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; me han pedido y me han llamado para que atendamos lo que es la carretera, no sé porque decía ella yo sé que van a decir que es federal, no sé ahí que se puede hacer porque aquí por San Antonio cuando vas a Capilla, está todo, así todo bacheado todo, no sé, nosotros como Ayuntamiento que se puede hacer para darle solución a este problema.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; yo en esta administración gire algunos oficios dirigidos a Infraestructura Carretera del Estado, a la Dirección General dependiente de la SIOP, los tengo firmados de recibido y pues yo creo que este año han estado un poquito menos los baches porque han estado cubriéndolos prácticamente cuando se destapan han andado las brigadas, a mí me ha tocado verlos; pues ahí está el oficio, nosotros ese es un tramo estatal, incluso cuando pasa aquí en la población también es del Estado, ahí no nos dejan intervenir a nosotros porque eso es de ellos cuando pasa un accidente lo mismo llegan los del Estado al respecto.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; nada más terminar con eso, que gires otra vez oficios, si es un tronadero de llantas, a mí me tocó ver acá para Santa María, ayer estaban 2 dos carros volcados que de verdad sí podamos presionar a la gente y lo dijo Claudia, aunque sea Estatal, pues sí aquí la responsabilidad aquí del municipio te lo están echando a ti, la gente dice que no haces nada, entonces sí que se vea



cuando menos girarles los oficios y enséñalos si nos haces favor para poder decir a la gente, mira si está generando oficios y no le hacen caso.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comentó; nada más un comentario que se me pasó; estamos realizando una rifa por parte del comité de Fiestas Patrias son cada block pequeño trae 20 veinte boletos de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) que son \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) ya hicimos reunión con el personal del Ayuntamiento y ya nos van ayudar algunos con algunos block si alguien nos quiere apoyar, tiene el costo de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) y son 20 veinte boletos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; los regidores que han aportado con un block son de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) y tiene la fortuna de participar en que se pueden llevar 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 15:54 quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
Bioleta Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 24-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 25 veinticinco de Julio del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.